



DISPONE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DESDE CUENTA CORRIENTE N° 66118581 FARMACIA MUNICIPAL A LA CUENTA CORRIENTE MUNICIPAL N° 66066948

DECRETO N°

2807

TEMUCO,

23 SEP 2021

VISTOS:

Atención Primaria de Salud.

2020, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos del área de Salud, para el año 2021 y sus modificaciones posteriores.

3. Los facultados que me confiere la Ley N° 18.695/98 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

#### CONSIDERANDO

1. Que el día 10-09-2021, se efectuó pago de Previred por un valor de \$ 828.243, con la cuenta corriente Municipal N° 66066948, debiendo ser con la cuenta corriente Farmacia Municipal N°66118581.

2. Que ante la necesidad del Departamento de Salud de efectuar el pago adecuada y correctamente se hace necesario realizar transferencia de fondos desde la cuenta corriente N°66118581 a la cuenta corriente N° 66066948.

#### DECRETO

1. Efectúese una transferencia de fondos por la suma de \$828.243 (ochocientos veintiocho mil doscientos cuarenta y tres pesos), desde la cuenta corriente Farmacia Municipal N° 66118581 a la cuenta corriente de la Municipalidad de Temuco N° 66066948, ambas del Banco de Crédito e Inversiones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

CVF/MSR/MCA

DISTRIBUCION:

- Of. de Partes Municipal
- Depto. de Salud

ROBERTO NEIRA ABURTO  
ALCALDE

